DOCUMENTOS HISTÓRICOS
MÉXICO

Resumen:

Se reproduce el facsimilar del *Boletín* de 1839 órgano informativo del Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Por medio del cual se difundían las labores de dicha institución que había sido fundada en el 18 de abril de 1833. Se presenta el documento con su portadilla original, la introducción presumiblemente hecha por José Gómez de la Cortina y la sección del boletín titulado *Población* bajo su autoría. Esta publicación representa primera edición de orden científico que se imprime en México. La estructura y organización del contenido de la publicación será seguido por los futuros trabajos de información estadística.

Palabras clave: Boletín científico, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, México

Resumo:

Apresentamos digitalizado o *Boletín*, órgão informativo do Instituto Nacional de Geografia e Estatística do México. Por meio dele se difundiram os trabalhos deste Instituto que havia sido fundado em 18 de abril de 1833. Trazemos aqui o documento com sua capa original, a introdução presumivelmente feita por José Gómez de la Cortina e a seção do boletim intitulada *Población* [População] sob sua autoria. Esta publicação representa a primeira edição de caráter científico que é impressa no México. A estruturação e organização do conteúdo da publicação serão seguidas por futuros trabalhos de informação estatística.

Palavras-chave: Boletim científico, Instituto Nacional de Geografia e Estatística, México

Résumé:

Nous reproduisons ici le *Boletín,* organe d'information de l'Institut National de Géographie et Statistique du Mexique. Le *Boletín* servait à diffuser les travaux de cette institution fondée le 18 avril 1833. Le document est présenté avec sa couverture originale, l'introduction (vraisemblablement rédigée par José Gómez de la Cortina) et une section intitulée *Población* [Population], rédigée par le même auteur. Ce document constitue la première publication à caractère scientifique imprimée au Mexique. La structure et l'organisation du contenu de la publication seront suivies par une série de travaux d'information statistique.

Mots clés : Bulletin scientifique, Institut National de Géographie et Statistique, Mexique

Abstract :

It is presented the digitized version of the *Boletín*, informative publication of the National Institute of Geography and Statistics from Mexico. By this publication the works of this Institute, which had been founded in the 18 April 1833, were broadcast. The document is presented here showing its original cover, the introduction text presumably written by José Gómez de la Cortina and the section of the bulletin entitled *Población* [Population] under its authorship. This publication represented the first edition of scientific approach which is printed in Mexico. The structure and organization of the publication content would be followed by future works of statistical information.

Key words: Scientific Bulletin, National Institute of Geography and Statistics, Mexico

Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística – México

Organización: Ana María Medeles

El documento fue presentado por José Gómez de la Cortina[1] y publicado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la Republica Mexicana. Se elaboró en el año de 1838 y se publica en 1839, en la Ciudad de México. La tipografía corresponde a R. Rafael, contiene un total de 24 paginas y fue reimpreso en 1850, 1980 por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en el 2003 en versión facsimilar del original de 1839 por la Universidad Nacional Autónoma de México. La información contenida corresponde a diversos textos y tablas estadísticas de padrones y censos de diversos autores, cuyo interés es el territorio nacional.

Desde su creación en 1833 el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, se propuso la formación de la estadística general del país, el *Boletín* en este sentido buscaba contribuir a dicha encomienda. Su fundador Gómez de la Cortina, presenta en la *Introducción* al documento un discurso en esa dirección, por un lado acusa a los censos y padrones precedentes por disponer de escasa información y datos veraces, pero por el otro refuerza la idea de que es la estadística la única ciencia capaz de dar cuenta de la verdad sobre la población mexicana.

En la sección que aquí presentamos concerniente a la *Población,* se retoman los datos previos y estimaciones propias para calcular la población del país en 7.044.140 habitantes, se hace una diferencia entre hombres y mujeres de acuerdo a al latitud de lugares. En el documento se engrandecen algunos trabajos modelos como el de José María Quirós secretario del Consulado de Veracruz por la exactitud de los cálculos. Además es claramente notable la preocupación por las estadísticas morales, por lo que son presentadas las cifras sobre delitos en la Ciudad de México[2].

Sí ubicamos al *Boletín* de 1939 como una publicación de tipo científico rebasa la simple curiosidad anecdótica[3], si bien por un lado nos ofrece una importante información historiográfica de las formas de analizar a la población por otro lado nos deja ver las características del origen las publicaciones científicas mexicanas. La necesidad de información sobre el territorio mexicano y sus pobladores hace necesario la actividad práctica de personajes que con formación en distintas disciplinas tienen diversas visiones sobre cual es la mejor manera de organizar el saber sobre el país.

Esta publicación se enmarca en el contexto del periodo posterior a la guerra de Independencia, por lo tanto es parte de los intentos de los gobiernos de la posguerra por conocer la situación del recién inaugurado México como país independiente. Así el *Boletín* no solo nos da cuenta de la necesidad

1 José Gómez de la Cortina, mejor conocido como conde de la Cortina, (1799-1860), nació y murió en la Ciudad de México. Fue uno de los hombres que más destaca en la historia de la estadística en México, fue gobernador en 1836 y ministro de hacienda en 1838-1839. Fundó el Instituto Nacional de Geografía y Estadística en 1833 así como el periódico literario El Zurriago en 1839. Escribió las Nociones elementales de numismática 1843, Diccionario de sinónimos castellanos 1845, Diccionario manual de voces ténicas castellanas en bellas artes 1848 entres otras obras, ver Catálogo de Documentos Históricos de la Estadística en México (siglos XVI-XIX), INEGI, México, 2005. p.150

2 Ibid. p.151

3 Para profundizar en la información aquí vertida se recomienda el estudio introductorio hecho por Mayer a la reproducción facsimilar completa del Boletín, en ese trabajo la autora hace un excelente análisis del documento histórico, ver Mayer Celis, Leticia, La tan buscada modernidad científica. Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de 1839, México UNAM/IIMAS/INEGI, 2003.

de los miembros del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de difundir los trabajos que en el marco de su organización se generaron. Si no que tanto el instituto como el *Boletín* corresponden sus intereses a un momento crucial en al vida política de México, dejan ver las distintas visiones de país que se debatían entre las elites.

La historiografía oficial ubica al Instituto Nacional de Geografía y Estadística como el origen de la estructura gubernamental encargado del conocimiento de la población, no obstante, en la historia de las oficinas geográficas y estadísticas del país es posible encontrar numerosas iniciativas que no necesariamente corresponden a un mismo sentido. Desde esa óptica, la creación de las instituciones encargadas de la integración de datos y de la producción del mapa mexicano, es parte de una imagen actualizada, uniforme y precisa, cuya evolución se encamina al éxito. Aunque es posible ubicar a las distintas instituciones encargadas de producir cifras sobre la población, se advierte que no corresponden a un desarrollo lineal.

En ese sentido aunque la importancia del *Boletín* reside en la primicia de su publicación y porque la estructura y organización del contenido de la publicación será seguido por los futuros trabajos de información estadística, es necesario hacer notar que es parte de una gama más amplia de trabajos que nos pueden dan cuenta de la actividad geográfica y estadística en México.

Gran cantidad de trabajos estadísticos fueron producidos de manera particular e institucional durante el siglo XIX. Es posible ubicar los primeros trabajos con la fundación del Instituto Nacional de Geografía y Estadística en 1833, luego remplazado por la Comisión de Estadística Militar y más tarde por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Sin embargo arbitrario hacer una cronología de las oficinas y trabajos estadísticos mexicanos, quizás solo en el sentido de las actividades y prácticas, porque aunque estas produjeron cifras que fueron utilizadas de manera oficial, estuvieron sujetas solo gradualmente al apoyo de la administración estatal. No es hasta la formación de la Dirección General de Estadística en 1882 que se considera la creación de una oficina de estadística con estructura oficialista.

Catálogo de Documentos Históricos de la Estadística en México (siglos XVI-XIX). INEGI: México, 2005.

MAYER CELIS, Leticia. *La tan buscada modernidad científica. Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de 1839*. México: UNAM/IIMAS/INEGI, 2003.

BOLETIN

DEL

INSTITUTO NACIONAL

de

GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

de la

REPÚBLICA MEGICANA,

presentado al Supremo Gobierno de la nacion por la Junta menor del mismo cuerpo.

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO

Quod si deficiant vires, audacia certe
Laus erit: in magnis et voluisse sat est.

PROPERT.

HEMEROTECA NACIONAL
MEXICO

N. 1.

MÉGICO.

Imprenta de Galvan á cargo de Mariano Arévalo,
Calle de Cadena n. 2.

1839.

BIBLIOTECA NACL DE MEXICO

INTRODUCCION.

El establecimiento del *Instituto de Geografía y Estadística* en la República Megicana, es un suceso mas importante de lo que parece, pues que la historia se verá obligada á presentarlo en sus páginas como una prueba eterna y evidente de que nuestra nación sabia ya en el siglo XIX, época de su infancia política, seguir las huellas de las naciones mas ilustradas de Europa, en el camino de la civilizacion, de la cultura y de la conveniencia y perfeccion social. Los motivos que tenemos para lisonjearnos con esta esperanza tan noble y patriótica, son tanto mas poderosos, cuanto que vamos á entrar en el inmenso campo de una ciencia nueva por sí (1), incierta aun en sus medios y resultados (2), y sujeta á un sin número de dificultades y tropiezos, que en todas las naciones son grandes, pero que en la nuestra deben ser infinitamente mayores y mas considerables, si se atiende á las circunstancias particulares en que nos hemos hallado hasta la época presente. Así es que el Instituto, léjos de prometerse poder ofrecer al público desde luego una Estadística completa de la República Megicana, se ve precisado á limitar sus trabajos por ahora al acopio de materiales nuevos, al exámen y á la rectificacion de los que ya existen, á la publicacion de unos y otros, y á escitar el celo de todos los que se interesan en la prosperidad y bienestar del género humano, á fin de que suministren al Ins-

(1) La obra de Estadística mas antigua que se conoce es la que publicó en Alemania el año de 1768 el profesor de la universidad de Gotinga *M. Achenwal*, quien, segun se crée inventó la palabra *Estadística* de la voz alemana *stat*, que significa estado, imperio república &c.; pero no llegó la Estadística á aparecer como ciencia hasta veinte años despues, que empezaron á cultivarla con grande acierto los ingleses, los cuales deben ser tenidos con justicia por inventores de ella. La Francia no empezó á dedicarse seriamente á los trabajos estadística, sino despues de su revolucion, esto es por los años de 98 á 800.

(2) „La Estadística es todavía una cien-„cia muy incierta. Hasta ahora se ha limi-„tado á recoger documentos propios para „escitar la curiosidad, ó que presentados „aisladamente, se acomodan con igual fa-„cilidad á las diversas especulaciones de la „política liberal ó retrógrada. Apénas en el „ramo de las ciencias médicas los sres. Vi-„llermé, Quetelet y algunos otros han lle-„gado á deducir, á fuerza de trabajo, unos „cuantos resultados útiles y exactos &c." *Revista enciclopédica de los sres.* H. Carnot *y* P. Leroux—*Cuaderno de Febrero de de* 1832 *pág.* 455.

tituto las noticias que les sean posibles, puesto que la Estadística de cada nacion es el norte que debe guiar á todos los gobiernos.

Las naciones cultas del mundo nos harán sin duda la justicia de mirar con alguna indulgencia la imperfeccion de nuestros primeros ensayos en materia tan dificil, si consideran que apénas dejó de abrumar á nuestros oidos el estruendo de las armas en las prolongadas conmociones civiles con que el cielo ha querido acrisolar nuestro sufrimiento, cuando uno de los primeros objetos á que dirigimos nuestra atencion fueron las ciencias útiles á la humanidad en general, y principalmente á la prosperidad particular de nuestros pueblos. En semejantes circunstancias, y á pesar de la enérgica cooperacion de todos los individuos que componen el Instituto, es muy fácil calcular cuál será el cúmulo de dificultades y de obstáculos que se nos presenta para proceder con algun acierto. Sin hacer mencion de la pérdida irreparable de preciosísimos documentos que han esperimentado nuestros archivos; sin hablar de la estraccion furtiva de otros muchos que existian en varios establecimientos particulares, y que tal vez forman hoy la principal riqueza de algunas bibliotecas y de algunos museos de Europa; sin recordar la dilapidacion y los destrozos inseparables de toda guerra intestina, ciñámonos á citar el desaliento general que infunden las conmociones de esa especie, y la poca aptitud en que ponen aun á los ingenios mas elevados para dedicarse á los trabajos mentales, y fácilmente se vendrá en conocimiento de la magnitud de la empresa que nos proponemos acometer.

Sin embargo, entre los ricos y abundantes elementos de prosperidad futura que el cielo ha tenido á bien dejarnos, contamos los trabajos científicos de muchos particulares, que á pesar de la cruel y constante agitacion en que hemos vivido han dedicado al cultivo de las ciencias los cortos momentos de tranquilidad que les han sido concedidos. Existen ademas en poder de otros particulares varios datos estadísticos, geográficos y geológicos, ejecutados ántes de nuestra revolucion; y actualmente se hallan ocupados en este mismo trabajo muchos de nuestros colaboradores en diferentes puntos de la república. Si á esto se agrega la poderosa cooperacion que nos promete el gobierno, y que no dudamos sea digna de la ilustracion y del patriotismo de las personas que actualmente lo componen (3), ciertamente puede el Insti-

(3) El Instituto crée de su deber manifestar á la nacion entera, el noble y raro empeño con que el Exmo. Sr. D. José Joaquin Pesado, actual ministro de relaciones interiores, favorece y auxilia los trabajos de este establecimiento. No solamente ha facilitado á este todos los documentos que existian en la contaduría general de propios, sino tambien los que tuvo á su disposicion la comision nombrada en la cámara de diputados para la division territorial de la república; y ademas ha exigido y continúa exigiendo á los gobernadores de los departamentos y demas autoridades civiles y

tuto lisonjearse con que sus trabajos preparatorios van á empezar desde luego, por escasos é imperfectos que sean, no solamente á obligar á las demas naciones á formar una idea cierta y verdadera de la nuestra, sino lo que es infinitamente mas útil, á proporcionar á nuestros gobiernos el conocimiento cierto de las necesidades de nuestra república, y de los medios reales y efectivos que ofrece en su propio seno para remediarlas, ó minorarlas en lo posible.

Los errores de las diferentes administraciones que se han succedido entre nosotros desde nuestra independencia hasta el dia de hoy, no deben atribuirse tanto á la incapacidad de las personas que las han desempeñado, cuanto á la ignorancia en que todas se han hallado de la verdadera naturaleza del pais, de los recursos que podian haberse proporcionado en las diversas situaciones en que este se ha visto, y en fin, de los medios que tenian en sus manos para satisfacer las necesidades reales, ya dentro, ya fuera del mismo pais. Por muy vastas que hayan sido las luces intelectuales de estas personas; por muy profundas que hayan sido sus miras, era absolutamente imposible que pudiesen prever ni determinar cosa alguna con seguridad, porque carecian de bases sólidas en que pudieran establecerlas. En el profundo caos de perplejidad é incertidumbre en que se han hallado, no han podido proporcionarse otra guia que los estímulos de su propia conciencia, de sus deseos patrióticos, ó tal vez, el ejemplo de lo que otros hicieron, ó la aplicacion arriesgada de una teoría nueva, y he aquí el principal orígen de la mayor parte de esas medidas administrativas inciertas, ó espresamente nocivas, y de esas leyes precipitadas y defectuosas de que tan vivamente y con tanta justicia nos quejamos. Estos inconvenientes, ó por mejor decir, estos males, que bastarian por sí solos para arruinar á la nacion mas rica y poderosa, subsistirán entre nosotros miéntras no sepamos con la certeza posible cual es, y cual debe ó puede ser, nuestra agricultura, nuestro comercio, nuestra industria, nuestra riqueza, nuestras fuerzas físicas, nuestra poblacion útil, y nuestra perfeccion social; porque sin este conocimiento ni el pueblo ni el gobierno pueden jamas atinar con lo que conviene: todos los intereses particulares quedan constantemente perjudicados, porque nunca pueden lograr la utilidad que desean, y que de otro modo se proporcionarian; puesto que ignoran los medios que abundan en su misma patria de adoptar esta ó la otra direccion, y las probabilidades de ventaja ó desven-

eclesiásticas todas las noticias que el Instituto le indica como necesarias. Sin tan poderoso auxilio, poco hubiera podido hacer este establecimiento, ó á lo ménos, le hubiera sido sumamente dificil llevar sus trabajos al punto en que se ven el dia de hoy. Si en ellos halla la nacion alguna utilidad, la debe ciertamente á este benemérito ministro, cuya vasta y sólida ilustracion no es la primera vez que redunda en beneficio de su patria.

taja que pueden prometerse en sus empresas.

Penetrados de estas verdades casi todos los gobiernos que hemos tenido, han procurado com empeño llevar á efecto la formacion de la estadística general de la república; pero desgraciadamente ninguno ha conseguido hasta ahora un solo resultado que pueda mirarse como propio de la importancia de tan grande objeto; y ciertamente no debe atribuirse este mal éxito á negligencia de los gobiernos, ni mucho ménos de los particulares, pues bien públicos han sido los esfuerzos de unos y otros; sino á la equivocacion de los medios que se adoptaron, y á la falta de método en los trabajos. El sistema que se estableció desde un principio, de empezar por formar la estadística particular de cada departamento, fué el mas natural, el mas razonable y el mas fácil; pero estos trabajos parciales, formado cada uno de diferente modo, con mayor ó menor exactitud en sus indicaciones, y mas ó ménos abundantes en el número de estas, debian haberse sujetado á la revision de una corporacion ó reunion fija y determinada de personas, que se dedicase á depurar la exactitud y verdad de los datos; a coordinarlos, compararlos entre sí, desechar lo inútil, reclamar lo que faltase, y finalmente, á formar de todas estas fracciones ó partes separadas un todo uniforme y completo. Era tanto mas indispensable esta medida, cuanto que de todos los gobernadores de los departamentos (que eran los que debian enviar al gobierno las noticias estadísticas que este les pedia), muy raro seria el que se hallase en estado de desempeñar por sí solo tan dificil cargo: todos tenian necesidad de valerse de informes agenos y de manos secundarias; porque á ningun mortal le es dado el conocimiento perfecto de todas las cosas. Así es que la verdad y exactitud de las estadísticas departamentales que poseemos depende de la aptitud, eficacia, y buena ó mala fe de las personas á quienes los gobernadores confiaron la investigacion de las noticias. Al gobierno por su parte, ó mas bien al ministro del interior, á quien pertenece este ramo, le era absolutamente imposible revisar y reformar estos trabajos, ó conseguirlo nombrando hoy á una ó varias personas, y mañana á otras distintas, para que ellas lo hiciesen: el menor inconveniente que ocurria en este caso era la pérdida irreparable de un tiempo preciosísimo: cada vez aparecian nuevas dificultades, cada vez urgia mas la necesidad de aquellas noticias, y de dia en dia se hacia mas indispensable la creacion de la junta ó corporacion revisora, hasta que por fin, en 1833 fué creado el Instituto nacional de Geografía y Estadística, bajo un pié que prometia prontos y felices resultados (4). No es del caso

(4) El Instituto debe su existencia á las patrióticas miras del sr. D. Bernardo Gonzalez Angulo, que lo creó siendo ministro de relaciones interiores y esteriores, y á quien hoy cuenta este establecimiento entre el número de sus mas ilustrados y celosos individuos.

referir aquí las circunstancias que se habian opuesto á la marcha y á los progresos de este útil y benéfico establecimiento; baste decir que su creacion hizo desaparecer el principal obstáculo que acabamos de indicar, y que desde entónces se halla ocupado en adquirir y revisar los datos necesarios para la formacion, tanto de la estadística como del mapa geográfico general de la república.

Su primera atencion fué desde luego establecer un método fijo para sus trabajos, porque está firmemente persuadido, de que si en todas las operaciones de los hombres es necesario el método, mucho mas debe serlo en una materia, cuyo principal mérito consiste, no tanto en ser tratada ó desempeñada de este ó del otro modo, cuanto en no olvidar nada de todo lo que pueda pertenecerle, ó tener relacion con ella. Partiendo de este principio el Instituto se dividió en cuatro secciones: la primera de Geografía; la segunda de Estadística; la tercera de observaciones geográficas, astronómicas y meteorológicas; y la cuarta de adquisicion de materiales; y dejó al gobierno únicamente el cuidado de suministrar aquellos datos que son resultado del desempeño de los cargos administrativos, como por ejemplo, las indicaciones parciales de la poblacion, de las rentas de la agricultura, del producto del comercio, del estado de la industria, del número de animales productivos, y otras noticias que no es muy fácil pueda conseguir una corporacion puramente científica, y mucho ménos un particular. Las comisiones indicadas empezaron desde luego sus trabajos con tan feliz éxito, que muy pronto se vió el Instituto en estado de poder ofrecer al público algunos documentos estadísticos y geográficos, desempeñados con grande esmero, y capaces de proporcionar en adelante toda la exactitud posible en tan interesantes materias; pero estos documentos, que se han obtenido á medida que ha sido posible ir descubriendo la verdad, no podrán guardar un órden metódico en su publicacion, porque no puede haberlo en la adquisicion de los datos que les sirven de fundamento, ni seria justo privar á la nacion de tan preciosas é importantes noticias por un tiempo ilimitado, en la espera de reunir todas las que puedan conseguirse, para publicarlas cuando ya pudiesen formar series clasificadas por materias. La estadística de una nacion no es ningun manual, ni curso, ni tratado, sino la reunion de indicaciones, ya generales, ya particulares, esplanadas por medio de investigaciones ó deducciones ciertas y exactas, y mas ó ménos estensas, segun la importancia de los objetos: por lo mismo es indiferente el órden que se adopte en su publicacion, con tal que, como ya se ha dicho, no se olvide nada: tiempo vendrá en que sea fácil elegir la forma que deban guardar para formar un todo ordenado, y este será sin duda uno de los principales cuidados del Instituto.

Por lo demas, resuelto este establecimiento á publicar las indicadas no-

ticias en forma de boletines separados, ha creido deber dar la preferencia á las investigaciones sobre nuestra poblacion, y sobre el estado de la moralidad y cultura sociales entre nosotros, sin desatender las indicaciones históricas, geográficas, &c., que considere como perfectas, ó cercanas á la perfeccion. De este modo en el transcurso de pocos años lograrémos poseer un caudal de conocimientos verídicos de nuestro pais, que facilitarán en sumo grado la formacion de una estadística, si no completa, á lo ménos cual nos permitan tenerla nuestras circunstancias; pero entre tanto, la nacion megicana empezará necesariamente á conocer, como hemos dicho, sus propias fuerzas, sus verdaderos recursos, y los medios ciertos de aumentarlos y de remediar sus necesidades: el gobierno empezará á ver disiparse las espesas tinieblas que le encubren el camino de la administracion; y las demas naciones se verán obligadas á rectificar la idea que les han hecho formar de la nuestra algunos escritores superficiales ó malévolos. Ya no habrá desde hoy quien, sin esponerse á una befa segura, intente pintarnos como puede pintarse á los hotentotes, ó á los caribes (5); ya no se hablará de nosotros en Europa con la misma ignorancia con que se habla de las miste-

(5) Un tal Miguel *Chevalier*, exaltado defensor de la secta del *sansimonismo*, segun hemos sabido posteriormente, sin embargo de no haber residido en nuestro pais mas que unas cuantas semanas, no tuvo embarazo en publicar en algun periódico de Paris, bajo la forma de cartas, un tejido de injurias y vaciedades contra los megicanos, tan neciamente concebidas como torpemente espresadas; sin considerar que la misma exageracion que empleaba en ellas descubria su mala fe, ó por lo ménos la clase de gente con quien trató mientras residió en Megico; porque nuestra sociedad tiene sus heces, como las tiene cualquiera otra. Si el *sansimonismo* no cuenta con apóstoles de mas talento, pocos progresos hará en el mundo.

Es digno de notarse, y debe servirnos de satisfaccion, que las descripciones mas verídicas de nuestro pais pertenecen á ingenios de primer órden, al paso que las relaciones y pinturas falsas ó injuriosas, son todas parto de escritorcillos oscuros, conocidos únicamente en los cafés tabernarios, ó en algun conciliábulo de conspiradores políticos. Sin hablar del respetable, sabio y profundo baron de Humboldt, que fué el primero que dió á conocer nuestro pais científicamente; y sin citar á otros escritores tal vez de ménos saber, pero no menos conocidos por su posicion social, y por la nobleza de su conducta y de sus intenciones, traducirémos aquí el siguiente trozo de una obra en que no ha podido decidirse hasta ahora, si es mas admirable y asombrosa la erudicion de su autor y el conocimiento que manifiesta de todos los pueblos del globo, ó la exactitud y recto uso de las preciosísimas noticias que contiene.

„Las bellas regiones del *Anáhuac*, ó de „Megico (dice el célebre y profundo Mr. Balbi en su *Atlas ethnográfico* *) dadas „á conocer tan perfecta y exactamen„te por la elocuente pluma y vasta sa„biduría del baron de Humboldt, son las „provincias mas pobladas, mas ricas y mas

* *Atlas ethnographique du globe, ou classification des peuples anciens et modernes d'aprés leurs langues &c.—6me. Tableau Langues du plateau d'Anahuac, ou du Mexique.*

riosas regiones de la China; ya no se ignorará en Francia la topografía de nuestro suelo hasta el punto de colocar á Tacubaya en el istmo de Panamá, como lo ha hecho (aunque parezca increible) un escritor frances moderno, en una obra clásica que circula por todas las naciones de Europa y de América con bastante aceptacion (6); y finalmente, el entusiasmo con que los escritores estrangeros benévolos quieran favorecernos, no llegará hasta el estremo de asentar que *en Mégico abunda tanto el oro, que es mas barato que la plata;* que hay en esta ciudad *edificios de porcelana*, y casas que tienen *el jardin en la azotea* (7).... No serian del caso

„importantes de la América Española**, y „comprenden el antiguo imperio megica„no, y otros muchos estados, ya aliados, ya „rivales de esta celebre monarquía. La di„vision del año mas exacta que la de los „griegos y de los romanos; el uso de la es„critura ideográfica, el papel de maguey, „el modo de trabajar moles inmensas de „piedra; las cartas geográficas de su pais, „y de los que habian recorrido sus mayo„res; sus ciudades, caminos, diques y ca„nales; sus grandes pirámides exactamen„te orientadas; sus instituciones civiles, „militares y religiosas, todo da á los megi„canos el derecho de ser tenidos por la na„cion mas culta de cuantas hallaron los „europeos en el nuevo continente. La reu„nion de las mas variadas riquezas vegeta„les, debida á los accidentes del suelo, que „produce, á la par de sus innumerables „plantas indígenas, todas las que la Euro „pa ha llevado á la América; los inagota„bles tesoros que la Divina Providencia pa„rece haberse complacido en depositar en „las entrañas de esta tierra, y que por ha„llarse en situaciones mas accesibles y mé„nos estériles que las de cualquiera otra re„gion del nuevo continente, son susceptí„bles de una esplotacion mucho mas fácil „y ménos costosa; los restos imponentes „de los edificios, de los ídolos y demas mo„numentos que pudieron escapar al vanda„lismo ó á la incuria de los primeros con„quistadores; los magníficos edificios cons„truidos por los sucesores de aquellos en „Megico, en Puebla, y en otras grandes „ciudades de la mesa del Anáhuac; los in„mensos tesoros que están siempre paten„tes en sus templos, con una profusion no „conocida en ninguna otra parte del mun„do; y finalmente, la pompa de las augus„tas ceremonias del culto católico, que „ofusca aun á la de la capital del mundo „cristiano, dan un nuevo y singular lustre „á estos soberbios paises, á los cuales po„demos llamar con justicia *la region ar„gentífera del globo*, puesto que sus minas „producen constantemente mayor cantidad „de este metal que las de todas las demas „partes del mundo reunidas.....»

** Mr. Balbi llama *Española* á toda la parte de América en que se habla esta lengua.

Seria de desear que algun megicano, amante de su patria, hiciese á esta el servicio de traducir al castellano tan admirable obra, ó á lo ménos la parte en que el autor habla de nuestras regiones. El *Atlas ethnográfico* de Balbi es una obra costosa, y por lo mismo no muy comun entre nosotros: este inconveniente desapareceria al instante que se hiciese en Mégico una nueva edicion de ella, adecuada á todas las clases de la sociedad.

(6) *Mr. Tiebaut de Berneaud*, en la obra intitulada *Encyclopédie des gens du monde*. Tom. 3.° art. *Bolivar*, pág 651, edicion de Paris, 1834.

(7) Andrada, *Geografia universal*, edicion de Lisboa, año de 1824.—Bullock, *Seis meses en Megico.*

estas indicaciones, ó tal vez podrian parecer demasiado nimias, si no contribuyeran á probar hasta la evidencia la equivocada idea que generalmente se tiene de nosotros fuera de nuestro pais, y la necesidad en que nos hallamos de hacerla variar por medio de testimonios irrecusables, como lo son todos los que proporcionan las investigaciones estadísticas. No arredrará al Instituto el temor de ver criticados sus trabajos: por defectuosos que sean, siempre pondrán á la República Megicana al nivel de otras muchas naciones que se cuentan entre las mas antiguas é ilustradas, y que dificilmente le escederán en la perfeccion de su Estadística (8).

(8) „Las naciones que mas han adelantado y perfeccionado sus trabajos estadísticos, son Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos de Norte-América. La Francia, á pesar de tantas obras como ha publicado parcialmente sobre esta ciencia, aun carece de una Estadística completa, siendo tanto mas de admirar, cuanto que se ha hallado diferentes veces en circunstancias mucho mas favorables que cualquiera otra nacion, para haber podido perfeccionar sus trabajos. Faltó el genio trascendental de Napoleon, y desde aquel momento puede decirse que la Francia, respectivamente hablando, es la nacion que ménos progresos ha hecho en la ciencia estadística.» —Suarez, *Discurso sobre el censo de poblacion de España en* 1836.

....., „Es sensible que en el censo del departamento del Sarta, hecho en 1827, no se hayan puesto las sumas de los productos de la agricultura ni de la industria: bien es verdad, que pocos son los cantones de Francia que investigan estos resultados. En Norte-América los *Townships* hacen constar muy fácilmente, por medio de sus *returns*, los rendimientos de cada establecimiento. En Francia hay cantones que jamas han sabido ni lo que siembran ni lo que cosechan. Uno de nuestros grandes escritores, atacando á la centralizacion, criticó la órden que dió Napoleon á los prefectos, para que incluyeran en los censos hasta el número de gallinas que habia en cada distrito: y esto fué ciertamente querer ridiculizar, sin razon, á la Estadística, que debemos mirar como nacida entre nosotros en tiempo de la administracion imperial.» —*Isidro Lebrun* en su *noticia sobre el diccionario topográfico estadístico &c. del departamento del Sarta*, impresa en la *Revista enciclopédica*, cuaderno de setiembre de 1832, pág. 712.

POBLACION.

El documento mas antiguo que poseemos sobre nuestra poblacion, y que con alguna justicia puede llamarse *censo*, es el que se ejecutó de órden del virey conde de Revillagigedo en 1793; pues todos los trabajos anteriores de esta especie son tan defectuosos, ó limitados á ciertos y determinados objetos, que no merecen citarse (9). Este censo dió una poblacion de 5.200.000 habitantes; pero ni se comprendieron en él, por motivos que ignoramos, las tres intendencias de Veracruz, Guadalajara y Coahuila; ni se examinaron con mucho rigor los cálculos de las de Puebla, Zacatecas, San Luis, Durango,

(9) Si cuisiéramos dar el nombre de *censos de poblacion* á todos los trabajos de esta especie que han sido ejecutados desde los primeros años de la dominacion española, podriamos formar un catálogo considerable que tal vez excederia al de cualquiera otra nacion en la época á que nos referimos y en igual espacio de tiempo. Desde el año de 1585 hasta el de 1794 en que se hizo el censo de Revillagigedo, pueden citarse cuarenta y nueve documentos relativos ya al número de encomiendas, ya al de familias, ya al de tributarios ó pecheros, ya al de misiones, ya en fin al de feligresias ó parroquias. De los padrones de *familias* y de *repartimientos*, que son los mas interesantes, citarémos únicamente los que fueron ejecutados de órden del gobierno, y que han conservado los nombres de las personas comisionadas para hacerlos.

Número de los padrones.	Años en que fueron hechos.
1.º En 11 de mayo de 1585 se concluyó una *nómina de cabildos*, mandada hacer por el virey Moya de Contreras.....	1585.
2.º Lic. Pedro Rodriguez de Acuña, nombrado para hacer el padron por el virey D. Luis de Velasco en 3 de abril.....	1591.
3.º Dr. D. Fernando de Villegas y Peralta, alcalde mayor de Valladolid de Michoacan, nombrado por el virey conde de Monterey en noviembre de.....	1599.
4.º Lic. Martinez de Olea, nombrado por el virey marques de Guadalcázar.....	1614.
5.º D. Diego Zaldívar y D. Pedro Rendon de Carmona, nombrados por el marques de Cerralvo.....	1625
6.º Dr. D. Francisco Ordóñez de Ontañon, nombrado por el virey duque de Alburquerque.....	1654.
7.º Capitan de navío D. Francisco Bruna y Giron, nombrado por el virey conde de Baños.....	1662.
8.º D. Juan Zaldívar y Arellano, *de órden superior*.....	1664.
9.º D Francisco Rodríguez de Eguizábal, nombrado por el virey mar-	

Sonora y Californias, y ménos aún los de la misma ciudad de Mégico. La falta de exactitud en esta parte fué tal, que despues de haber admitido en el referido censo el número de 566.443 habitantes en la intendencia de Puebla, y el de 112.926 en la ciudad de Mégico, se vió obligado el mismo gobierno, dos años despues, á calcular en 600.062 el número de habitantes de la primera en el *resúmen general de matrículas*, y á contar 130.602 habitantes en la segunda, al arreglar los ramos de pulques y de abastos (10). Probablemente el conde de Revillagigedo habria hecho corregir tan notables errores, si las circunstancias se lo hubiesen permitido; pero lo cierto es, que estos mismos documentos fueron por desgracia los únicos que pudo proporcionar el vireinato al baron de Humboldt en 1804, y que sirvieron de fundamento á este sabio para los cálculos que publicó en su erudito y elocuente *Ensayo político sobre la Nueva España*. Sin embargo, no pudiendo ocultarse

ques de Mancera.....1665.
10. El capitan D. Rodrigo Lejarazu, por el mismo virey..... .....1667.
11. D. Pedro Salazar y Rojas, *de órden superior*. ....1725.
12. D. Salvador Olarte y Quintana, *id* .....1736.
13. D. Juan de Aristizábal, *id*. 1739
14. D. Francisco Gómez Resa, nombrado por el virey conde de Fuenclara.....1742.
15. El capitan D. Fausto Alvarez de Ulate, alguacil mayor de Megico, *de órden del gobierno*.....1747.
16. D. Francisco Rodriguez Escobar, *id*.....1762.
17. Lic. D. Henrique Ordóñez Salgado, *id*. 1777
18. Los administradores de alcabalas, *id*.....1781.
19. D. Ricardo Ortiz de los Llanos, *id*.1787.

(*Creacion de las intendencias.*)

(10) Como el baron de Humboldt no rectificó por sí mismo el censo de la poblacion de la capital, hecho en 1793, sino que se contentó con hacerle correcciones conjeturales, incurrió en una equivocacion que se ve aumentada en la segunda edicion de su *Ensayo político*, en donde despues de sentar (p. 79 t. 2.°) que Mégico tenia el año de 1804, 137.000 habitantes, y de comparar esta poblacion con la de Madrid (p. 83 t. 2.°), segun el estado (mas inexacto todavía) de Mr. Laborde, dice en la p. 202 del mismo tomo, que la ciudad de Mégico tenia en 1820, segun el estado del ayuntamiento que allí inserta, 168.846 habitantes, lo que daria un aumento de 31.846 habitantes en diez y seis años. El estado que copia el baron de Humboldt no pertenece al año de 1820, sino al de 1811, en que se mandó formar para establecer el ramo de policía, y en el informe con que se le dirigió al gobierno, habló largamente el gefe de aquel ramo de la inexactitud del censo de 1793, que es el que sirvió de base al baron de Humboldt. Igual equivocacion padeció este respetable sabio por seguir el censo general de Revillagigedo, al hacer la enumeracion de las poblaciones, pues cuenta en todo el antiguo reino de Nueva España nada mas que ochenta entre ciudades y villas, siendo así que hasta el año 1820, el número de unas y otras ascendia á ciento veinte y cinco. Del mismo modo, al calcular en 1804 la poblacion particular de cada provincia, no tuvo presentes las variaciones que se hicieron en las demarcaciones respectivas de ellas, desde el año 1793, epoca del censo de Revillagigedo.

tamaños defectos al baron de Humboldt, intentó corregirlos por medio de nuevos cálculos fundados en raciocinios propios de su profunda sabiduría, y asigna á la República Megicana (en la segunda edicion de su obra citada) cerca de 7.000.000 de habitantes. En el estado de poblacion de Nueva España publicado en el *Semanario económico de Mégico*, del juéves 28 de junio de 1810, se calcula la poblacion en 5.810.005 habitantes, sín incluir las provincias de Nuevo-Mégico, Nuevo-Leon, las Californias, y Coahuila y Tejas. En las *Tablas geográfico-políticas de Nueva España*, escritas en 1815 por D. José Salas, de órden del gobierno, se hace ascender la poblacion á 5.764.731 en el año de 1803. D. Fernando Navarro y Noriega publicó en esta capital el año de 1820 una *Memoria sobre la poblacion del reino de Nueva España*, en la que eleva el número de habitantes á 6.122.354; pero este apreciable y verídico escritor, á pesar de haber tenido á su disposicion todos los documentos estadísticos que poseia entónces el gobierno, se vió en la necesidad de recurrir á conjeturas; pues como él mismo dice, no existian en la secretaría del vireinato, ni pudo conseguir, los padrones de *Veracruz*, *San Luis Potosí*, *Mérida*, *Zacatecas*, *Nuevo Leon*, *Nuevo Mégico*, *Nuevo Santander y Californias*. El primer congreso megicano, deseando establecer una regla fija para las elecciones succesivas, calculó la poblacion en 6.204.000 habitantes, sin comprender en ella los territorios de Colima y Californias; pero este cómputo es tal vez el mas inesacto de cuantos existen, porque para hacerlo no hubo mas fundamento que los antiguos cálculos del baron de Humboldt, modificados de memoria, arbitrariamente y sin la menor crítica. El año de 1836 se publicó en esta capital una *Noticia de los estados y territorios de la Union Megicana*, y de ella resulta una poblacion total de 7.843.132 habitantes. Posteriormente el gobierno comisionó á D. A. J. Valdes para que formase el censo de poblacion, que se publicó el año 1831 en un estado cuyo total asciende á 6.382.264 habitantes, bien que los datos de que se valió este autor fueron en la mayor parte tan escasos y defectuosos, que él mismo manifiesta su desconfianza, añadiendo que en su sentir, la poblacion de la república *escedia de siete millones* de habitantes (11). El

(11) „Resultan indicados en números „redondos (dice el autor de esta noticia, p. 7) el distrito federal, los estados de Gua„najuato, Mégico, Sinaloa, Sonora, Ta„maulipas y Yucatan, y ademas, los terri„torios de la Baja California, Colima y „Nuevo-Mégico, de cuyas secciones *me „hallo sin datos.* La suma ó resultado to„tal parece ser de 6.382.264 habitantes en „toda la federacion; pero si se calculan las „dificultades de reducir á número cierto „una poblacion diseminada en un pais in„menso, terminado en muchas de sus fron„teras por regiones habitadas de tribus er„rantes sobre tierras feraces y climas favo„rables, no parecerá exagerado en aritmé„tica política el concluir, que la poblacion „de la República Megicana escede de „7.000.000 de almas en su estado presente.

calendario de 1834, publicado en esta capital por D. M. Galvan, contiene unas noticias estadísticas de nuestro pais que llamaron la atencion de todas las personas instruidas, por la maestría con que están escritas, y en ellas se hace ascender nuestra poblacion á 7.734.292 habitantes. Finalmente, la comision de la actual cámara de diputados, encargada de presentar al congreso el proyecto de division territorial de la república, dedujo en su dictámen de 6 de junio del presente año, un total de 7.009.120 habitantes, como *mínimum* de la poblacion hallada en documentos recientes, trabajados ya con algun esmero, y dignos de fe (12).

Tan notables diferencias en un punto de tan grande importancia, debian necesariamente obligar al Instituto á buscar datos mas seguros. Así lo hizo sin perdonar á medio, diligencia ni sacrificio alguno, y ha tenido la satisfaccion de verse ayudado en este nuevo y penoso trabajo por el gobierno, por muchas autoridades de los departamentos, y por un considerable número de particulares, con un celo digno de las luces del siglo en

„Corrobora lo espuesto la circunstancia de „que muchos de los datos que tengo á la „vista, como producentes de la suma general, son de cuatro, seis, y aun ocho años „de atraso, y es muy probable que, á pesar de algunas causas que deben reputarse en pérdida, la poblacion haya aumentado sucesivamente en el espacio de „tiempo que dejo insinuado»..... Fuera de „la suma general, las demas sumas parciales casi todas van incompletas en el estado relativo al censo: y no ha podido ser „de otro modo, vista *la inexactitud de los „materiales* que las han producido.»

(12) *Diferencia que se nota en los principales cálculos de la poblacion de la República Megicana, ejecutados desde el año de* 1793 *hasta el actual de* 1838.

Años á que se refiere la poblacion.		Número de habitantes.
1793....	Censo del conde de Revillegigedo.....	5.200.000
1803....	Tablas geográfico-políticas del reino de Nueva-España.....	5.764.731
1810....	Semanario económico de Mégico.....	5.810.005
1820....	Navarro. Memoria sobre la poblacion del reino de Nueva-España.....	6.122.354
	Cálculo del primer congreso megicano.....	6.204.000
1831....	Censo actual de la República Mégicana, publicado por D. A. J. Valdes	6.382.264
1825....	Ensayo político sobre la Nueva-España, por el baron A. de Humboldt.....[cerca de.....	7.000.000
1838....	Dictámen de la comision de la cámara de diputados.....	7.009.120
1834....	Calendario megicano para el año de 1834, por D. M. Galvan.....	7.734.292
1836....	Noticia de los estados y territorios que componen la union megicana...	7.843.132

que vivimos (13). Así es que el Instituto, enriquecido con documentos coetáneos, bastante abundantes, y trabajados con mayor circunspeccion y exactitud, no teme ya aventurar su cálculo de la poblacion de la república; pero *sin pretender jamas que este cálculo sea tenido por exacto en toda la estension de la palabra*, pues confiesa que á pesar de sus esfuerzos está muy léjos de haber conseguido, con respecto á varios departamentos toda la certeza necesaria del número de sus habitantes. Sin embargo, confia en que este cálculo es el mas cercano á la verdad, de cuantos se han hecho hasta ahora, y crée que fácilmente puede rectificarse por medio de las noticias estadísticas particulares de cada departamento, que se publicarán sucesivamente en los siguientes boletines: entre tanto debe mirarse este cálculo como *mínimum* de la poblacion general.

DEPARTAMENTOS.	*Número de habitantes.*
Mégico	1.389.520
Jalisco	679.111
Puebla	661.902
Yucatan	580.984
Al frente	3.311.517
Del frente	3.311.517
Guanajuato	513.606
Oajaca	500.278
Michoacan	497.906
San Luis Potosí	321.840
Zacatecas	273.575
Veracruz	254.380
Durango	162.618
Chihuahua	147.600
Sinaloa	147 000
Chiapas	141.206
Sonora	124.000
Querétaro	120.560
Nuevo-Leon	101.108
Tamaulipas	100.068
Coahuila	75.340
Aguascalientes	69.693
Tabasco	63.580
Nuevo-Mégico	57.026
Californias	33.439
Tejas	27.800
	7.044.140

Aun cuando se desconfiase de la exactitud de los datos que ha tenido presentes el Instituto para formar este cálculo, bastaria un raciocinio muy sencillo, para hacerlo aparecer como el mas cercano á la verdad, segun se ha dicho. Por la observacion mas escrupulosa del movimiento de la poblacion en diferentes quinquenios, se ve probado en las *Tablas Geográfico-políticas*, que el aumento de nuestra poblacion en años benignos corresponde á $1\frac{4}{5}$ por 100 *. Ahora bien, aun haciendo la aplicacion de este cálcu-

(13) En las actas de las sesiones del Instituto, que deberán imprimirse sucesivamente en los boletines, se hará la debida mencion de las personas que hán tenido la generosidad de suministrar á este establecimiento datos estadísticos, geográficos ó de cualquiera otra especie, y de hacerle donacion de obras ó documentos propios de su objeto.

* Esto es, $127528\frac{1}{1}\frac{1}{0}\frac{1}{0}$ habitantes de aumento anual.

lo al censo de dichas *Tablas*, que dió en 1803 un estado de 5.764.731 habitantes, tendriamos un aumento de 105.000 habitantes por año, de lo que resultaria un aumento de poblacion de 3.675.000 habitantes en los treinta y cinco años que han mediado desde el de 1803 hasta el actual de 1838, y que añadidos al total de aquel censo, darian actualmente una poblacion de 9.439.731, número mas que suficiente para que se hiciesen en él todas las deducciones posibles por las epidemias, guerras civiles y demas calamidades que han afligido á nuestro suelo desde la época citada, y para que quedasen mas de siete millones de habitantes por número de la poblacion actual.

Una de las investigaciones mas importantes en nuestra estadística seria sin duda la que se hiciese para comparar el número de nacidos en las regiones llamadas entre nosotros tierras *calientes*, con el de los nacidos en las tierras llamadas *frias*. El Instituto aun no ha podido fijar con seguridad el esceso que resulta de esta comparacion, por no poseer hasta ahora mas datos de esta especie que los pertenecientes á nueve departamentos; pero por lo que lleva observado hasta el dia de hoy, crée que el esceso de nacidos en dichas tierras calientes podrá ser, respecto de las frias, de $1\frac{5}{10}$ por 100; aunque para poder establecer un término medio seguro en esta materia, será indispensable despreciar las apariencias accidentales de los lugares, y tomar por base de la comparacion las temperaturas medias en unas y otras regiones, y esta especie de trabajo exige demasiado tiempo para que el Instituto hubiese ya podido obtener resultados seguros y generales. No obstante, pueden presentarse interinamente como prueba del cálculo indicado los estados siguientes, que ofrecen toda la seguridad posible, en cuanto á la certeza de los datos que contienen.

1.º

Resultado de los censos generales del departamento de Zacatecas, hechos desde el año de 1824, *y aumento progresivo que segun ellos ha tenido aquella poblacion ántes de que se le segregara el partido de Aguascalientes.*

Años á que corresponden los censos.	TOTAL DE POBLACION.	Aumento de poblacion en cada bienio.
1824.....	247.295	
1826.....	272.901	...25.606
1828.....	274.537	... 1.636
1830.....	290.044	...15.507
1832.....	314.121	...24.077
1834.....	331.781	...17.660

2.º

En 1836, despues de la segregacion del partido de Aguascalientes, tenia esto depar-

tamento.....264.505
Actualmente tiene *.....273.575

Aumento de poblacion en año y medio..... 9.070

3.º

En los semestres corridos desde 1.º de enero de 1837 hasta 30 de junio de 1838 nacieron en el mismo departamento.....21.941
Murieron.....12.871

Aumento de poblacion..... 9.070

4.º

El departamento de Oajaca contaba en 1834.....457.033
Tiene hoy (diciembre de 1838).....500.278

Aumento de poblacion en cuatro años..... 43.245

RESULTADOS.

Maximum del aumento anual de poblacion en Oajaca....15.000
Minimum en el mismo 6.000

Maximum id. en Zacatecas ..12.000
Minimum id..... 500

Mas adelante, cuando el Instituto posea ya el número de datos suficiente para establecer reglas generales, estenderá sus investigaciones hasta comparar el esceso de *nacidos* y de *muertos* en todas las regiones comprendidas bajo las tres zonas que tan sensiblemente hacen variar la naturaleza de nuestro suelo, y son causa de que se las distinga con las denominaciones de *frias*, *calientes* y *templadas*.

De no menor importancia son las investigaciones sobre el esceso que se observa en un sexo respecto del otro, y que refiriéndonos á nuestro pais han dado lugar á muy diversas opiniones. Antes de que el baron de Humboldt publicase sus eruditas y preciosas observaciones, era opinion muy comun, que en el nuevo mundo no seguia la naturaleza la misma ley de equilibrio en la diferencia de sexos que sigue en Europa, y que con especialidad en las regiones intertropicales, escedia notablemente el número de hembras al de varones. El baron de Humboldt combatió esta opinion intentando hacer ver que carecia de fundamento, y para probarlo publicó en su *Ensayo político* un estado de poblacion de ocho intendencias, en el cual aparece que de 1.352.835 habitantes, resultaron 687.935 varones y 664.900 hembras, que establecen una proporcion de 100 á 95. En las *Tablas Geográfico-políticas* ya citadas, obra digna de aprecio bajo todos aspectos, se dice terminantemente que „en la Nueva-Es-„paña, así en las intendencias de *tier-„ra fria* como en las de *tierra calien-„te*, la poblacion se inclina á un esce-„so de varones.» D. Fernando Navarro y Noriega dedujo en sus esta-

* 30 de junio de 1838.

dos de poblacion 71.642 varones mas que hembras, y finalmente en las *relaciones de las poblaciones y lugares pertenecientes á cada alcabalatorio* hechas de órden del gobierno en 1781. y mandadas reunir por el virey D. Juan Ruiz de Apodaca en 31 de octubre de 1818, aparece siempre el esceso á favor de los varones, aunque en una proporcion mucho menor que la que asigna el baron de Humboldt.

Miéntras que el Instituto puede decidir tan interesante cuestion, se contentará con insertar las siguientes apuntaciones, que siendo ya bastante numerosas, servirán para empezar á dar alguna luz sobre esta materia, en que se interesa nada ménos que el conocimiento de nuestra poblacion útil y productiva.

Años á que se refiere la observacion		VARONES.	HEMBRAS.	*Esceso de varones.*	*Esceso de hembras.*
1829..	Nuevo-Mégico	21799	21640	159	
1819..	Alta California	10979	9107	9107	
1830..	Id. . id.	12473	10011	2462	
1832..	Nuevo-Leon.....	49571	48601	970	
1829..	San Luis Potosí.....	.....	.....	.....	.....
1832..	Oajaca.....	237127	247887		10760
1823..	Michoacan	178052	187028		8976
1831..	Canton de Veracruz.	29851	31695		1844
	Id. de Misantla.....	2451..	2658		207
	Id. de Papantla.....	4279	4225	54	
	Id. de Tampico.....	11112	12265		1153
	d. de Jalacingo	7816	8046		230
	Id. de Jalapa.....	19837	22867		3030
1826..	Guanajuato	165896	179288		13392
1834..	Chihuahua.....	75303	69879	5424	
1838..	Tamaulipas	49235	45460	3775	
1838..	Aguascalientes.....	33661	36032		2371
1838..	Zacatecas.....	.....	.....	.....	.....
1831..	Jalisco	.....	.....	.....	.....
1821..	Tamaulipas	34356	33428	928	
1833..	Nuevo-Mégico.....	31012	26164	4848	

V. el estado siguiente.

V. el estado siguiente.

		NACIERON.		MURIERON.		Existencia por resultado en esceso.	
		Varones.	*Hembras.*	*Varones.*	*Hembras.*	*Varones.*	*Hembras.*
1829..	San Luis Potosí (en seis meses primeros)....	4882	5159	2029	1885		421
1830..	Jalisco (en todo el año).....	14307	13905	13194	11972		820
1837..	Zacatecas (en diez y ocho meses).....	10935	11006	6376	6495	48	
1834..	Estado de Méjico (ménos dos prefecturas)..	18410	18804	(*a*) 7235	7511	276	
1830..	Guanajuato (en todo el año).....	14699	14252				

(*a*) En este año y en el anterior se esperimentó la mayor mortandad causada por el *cólera-morbo*; por consiguiente esta mortandad no puede servir de regla para nuestro intento; pero sí deberémos observar que murieron mas varones que hembras á razon de $30\frac{2}{3}$ por 30.

En general puede advertirse que el esceso de un sexo respecto del otro, está en razon inversa de la latitud de los lugares; esto es, que miéntras mas se separa del Ecuador un lugar, ménos escede el número de las hembras al de los varones, hasta llegar este á ser mayor que aquel, á medida que va aumentándose la latitud; pero debemos esceptuar de esta regla al departamento de Tamaulipas, en donde es estraordinaria la constancia con que la naturaleza mantiene siempre en esceso el número de varones. El documento mas antiguo que ha podido proporcionarse el Instituto para hacer investigaciones sobre esta materia en el referido departamento, es del año de 1793, y por él se ve que nacieron en los territorios del Pánuco, desde dicho año hasta el de 1802, cerca de 124 varones mas que hembras, y que murieron 30 hembras mas que varones; de modo que en este departamento hay una doble causa para el esceso en el número de los varones, y esta ley de la naturaleza ha sido allí tan constante, que apénas una vez sola en el espacio de diez años superó el número de hembras nacidas al de varones nacidos, y solamente dos veces en el mismo espacio de tiempo, fallecieron mas varones que hembras; siendo de notar que el esceso en una de estas dos veces fué de 13 varones (14).

(14) Nacen mas hembras que varones en los siguientes departamentos, segun el órden en que van colocados.

1.° *Veracruz*.....(mayor número).
2.° *Oajaca*.
3.° *Puebla*.
4.° *Michoacan*.
5.° *Guanajuato*.
6.° *Jalisco*.

Nacen mas varones que hembras en los

El Instituto puede asegurar, y es ciertamente una idea muy consoladora, que la rapidez con que de dia en dia se aumenta nuestra poblacion, prueba cuán acertadamente calculó el baron de Humboldt, que debia esta tener en diez años un aumento de $\frac{4\,4}{1\,0\,0}$, pues aunque á primera vista parece que este aumento ha necesitado mayor espacio de tiempo, deben tomarse en consideracion las circunstancias estraordinarias que han venido á contrariar á la naturaleza. „Los datos que he adquirido (dice aquel profundo y respetable estadista) „acerca de los nacidos y muertos, y „de estos respecto á la poblacion en„tera, prueban que si no viniese al„guna causa estraordinaria y pertur„badora á trastornar de cuando en „cuando el órden regular de la natu„raleza, la poblacion de la Nueva-Es„paña deberia duplicarse cada diez y „nueve años;" y comparando mas adelante el mismo autor los progresos de la poblacion en Rusia con los de la nuestra, añade *: „¡Qué obstá„culos no opone la misma naturale„za á los progresos de la poblacion en „las partes septentrionales de la Eu„ropa y de la Asia! ¡Qué contraste „entre la fertilidad del suelo megica„no, enriquecido con las mas precio„sas producciones vejetales de la zo„na tórrida, y las tierras estériles de „aquellos paises, que permanecen mas „de la mitad del año sepultadas bajo „los hielos! (15)"

El Instituto tiene muy fundadas esperanzas de poder presentar al pú-

---

departamentos siguientes, por este órden:

1.° *Alta California*..(mayor número).
2.° *Nuevo-Mégico.*
3.° *Sonora.*
4.° *Chihuahua.*
5.° *Coahuila.*
6.° *Nuevo-Leon.*

En todas las ciudades supera por lo comun el número de hembras al de varones, y en la capital parece se hallan estas respecto de aquellos en razon de 5 : 4 (poco mas ó menos).

* *Ensayo político*, tom. 1° p. 316, segunda edicion.—En el mismo tomo, p. 304, dice: „Es indudable que la poblacion de „Nueva-España se aumenta con una prodi„giosa rapidez"

(15) He aquí los términos del crecimiento de la poblacion en Europa.

La poblacion se dobla

	Años.
En Prusia, en	39. (*a*)
En el imperio de Austria, en	44.
En la Rusia europea, en	48.
En Polonia y Dinamarca, en	50.
En las islas Británicas, en	52.
En Suecia, Noruega, Suiza y Portugal, en	56.
En España, en	62.
En Italia, en	68.
En Grecia y Turquía de Europa, en	70.
En los Paises Bajos (antiguos), en	84.
En Alemania, en	120.
En Francia, en	125.

El periodo de la duplicacion general en la Europa entera, es pues de 57 años.

(*a*) Este es el *maximum* de la aceleracion que ofrece este fenòmeno natural en Europa.

blico dentro de poco tiempo el cálculo (si no exacto, á lo ménos aproximado á la exactitud cuanto sea posible) de nuestra poblacion útil, y por consiguiente de los productos generales de nuestro suelo, que siempre deben compararse con aquella para deducir el valor de cada individuo. Fácil le seria repetir los cálculos que sobre estos dos puntos han ejecutado el baron de Humboldt y algun otro escritor, y limitarse á hacer en ellos las variaciones prudenciales que exigen el transcurso de los años y las diversas circunstancias en que desde entónces se ha visto la República Megicana; pero si así procediera el Instituto, faltaria á su principal obligacion, que es buscar por sí mismo y á toda costa la verdad absoluta, sin dejar lugar á la menor incertidumbre. Desgraciadamente ha querido la suerte que el Instituto se ocupe en estos trabajos en una época en que no se oye hablar mas que de establecimientos de contribuciones, de aumento del ejército y de toda especie de reformas, de modo que es hoy infinitamente mas difícil descubrir la verdad por entre tantos temores, tantos intereses, y tantos motivos que mueven á ocultarla. En vano, mas de una vez se ha valido el Instituto de los recursos de la amistad, y ha puesto en juego el poderoso resorte del amor propio; todo ha podido ménos que el recelo que inspira una pregunta mirada por el comun del pueblo en todas las naciones y en todos los tiempos como un funesto presagio, y esta es sin disputa la principal razon, que existe para que sea tan limitado el número de resultados exactos que ha obtenido hasta ahora el Instituto. Sin embargo, deseando no desperdiciar la menor ocasion de generalizar cualquiera idea que pueda servir de consuelo á nuestros conciudadanos, y de guia á nuestro gobierno, espondrá en este lugar, ya que ha tocado el punto de los productos generales de la nacion y de los proyectos de reformas administrativas, que segun la Memoria publicada por el Consulado de Veracruz en 1817 *, los productos anuales de nuestro suelo fueron calculados, con una exactitud digna de servir de ejemplo en los trabajos de esta especie, del modo siguiente:

		Pesos fuertes.
Agricultura.	Consumos interiores...	133.852 625
	Estraccion..	4.997.496
Industria.....		61.011.818
Minerales.....		27 951.000
TOTAL.....		227.812.939

El autor de esta Memoria dijo en su informe que „estos valores se au„mentarian considerablemente cuan„do hubiese una mas acertada y jus„ta division de propiedades, porque „estas entónces lo adquiririan mucho „mayor.“ Esta division de propiedades se ha verificado desde aquella

* *Memoria de estatuto &c..* por el capitan D. José María Quiros, secretario del Consulado de Veracruz, leida en la primera junta de gobierno celebrada el 24 de enero de 1817.

época notabilísimamente, y tanto las rústicas como las urbanas han adquirido un valor que en ningun tiempo habian tenido: nuestra industria se ha aumentado y cada dia se aumenta de un modo palpable: nuestro pueblo consume hoy en efectos de vestuario dos veces mas de lo que consumia anteriormente: los efectos de lujo se han generalizado en todas las clases de la sociedad, hasta formar muchos de ellos objetos nuevos de nuestra propia industria: la agricultura se ve ya auxiliada por el arte, lo mismo que nuestras minas, de mil modos que ántes no conociamos: el comercio ha tomado un incremento y un impulso que lo hacen ya indispensable á la Europa: en una palabra, todas las circunstancias contribuyen á hacernos juzgar que los productos anuales de nuestra nacion llegan hoy por lo ménos á 300.000.000 de pesos fuertes. A nadie parecerá exagerado este cálculo, si ademas de tomar en consideracion las razones indicadas, reflexiona que cuando se trató, durante el reinado de Felipe III, esto es, por los años 1606 á 1608, de trasladar la ciudad de Mégico del sitio en donde hoy se halla á las alturas de Tacuba y de Tacubaya, se desistió de este proyecto en atencion á que iba á disminuirse considerablemente la circulacion del numerario por la baja que debian tener muchas rentas, y entre ellas, mas que todas, la de fincas urbanas, valuada entónces en 1.018.970 pesos fuertes. Suponiendo que esta renta correspondiese al 5 p$\frac{0}{0}$, resultará un capital de ménos de 20 millones y medio de pesos, que era el valor de todo el caserío de la ciudad *. Actualmente pasa este mismo valor de 67 millones, y hay edificios que producen hasta el 16 p$\frac{0}{0}$. En el año 1790 se vendieron cuatro haciendas en el Mezquital, por venta voluntaria y por valuacion legal, del modo siguiente:

	Valor en venta.	*Renta libre en año comun.*
1.ª	55.000 ps. fs.	4160.
2.ª	47.500.	3.300.
3.ª	36.000.	2.500.
4.ª	26.800.	1.649.
	165.300.	11.609.

Estas mismas haciendas fueron tasadas el año de 1829 de este modo:

	Valor en venta.	*Renta libre en año comun.*
1.ª	105.000	7.680.
2.ª	68.600	5.630.
3.ª	56.000	4.200.
4.ª	46.000	3.960.
	275.600	21.470.

Los ejemplos de esta especie podrian multiplicarse hasta lo infinito; pero bastan los referidos para hacer ver el considerable aumento que han tenido los valores, y que no puede pa-

* En el año 1796, la contribucion del 2½ p$\frac{0}{0}$ impuesta á las casas produjo en la capital 35 527 $\frac{4}{1}\frac{1}{0}\frac{}{0}$ pesos, cuya suma pertenece á una renta de 1.421.096,, 5,, 6,, ps,

recer exagerada la apreciacion que hacemos de los productos generales de nuestro suelo en 300 millones de pesos anuales. Esta renta al 5 p% representa un capital de *seis mil millones* de pesos, y este raciocinio incontrovertible ofrece por consiguiente á nuestro gobierno un campo vastísimo para poder meditar un sistema de contribuciones, que por moderadas que sean, siempre reemplazarán con escesiva ventaja á los efímeros y desvirtuados recursos á que hoy se ve reducido (16).

(16) Se ha hecho muy comun entre nosotros de algun tiempo á esta parte la manía de encarecer la miseria general de la nacion; pero esta es una de las muchas ideas falsas que hace concebir el estado de incertidumbre y de temor en que ponen á los espíritus las conmociones intestinas. La nacion megicana ve aumentar su poblacion y su riqueza territorial: si ántes tenia en las principales ciudades unos cuantos particulares millonarios, que hacian un monopolio del dinero y del comercio, y mantenian en cierta dependencia á los demas capitalistas, ahora cuenta un considerable número de propietarios y capitalistas de mediana fortuna que entónces no existian, y que dan á la circulacion del numerario, al cambio de los frutos, y á la industria en general todo el impulso que les dicta su propio interes, con absoluta libertad, sin ninguna de las trabas que existieron hasta la época de nuestra independencia, y por mil medios diferentes que ántes no se conocian. La falta de recursos y la escasez que de ella dimana se advierten únicamente en el gobierno y en todos los ramos é individuos que dependen de él, lo cual es cosa muy distinta; pero aun esta misma escasez desaparecerá tan pronto como el gobierno quiera poner algun órden en los ramos que le tocan, y adopte sobre todo un sistema de hacienda en que se limiten los gastos á las verdaderas necesidades, ó por lo ménos á los ingresos. Este fué todo el secreto de la administracion española. Aquel gobierno vigilaba con suma atencion sobre la conducta de los empleados á quienes confiaba el manejo de las rentas públicas: siempre impidió el robo, y especialmente el peculado, con todo el empeño de un gobierno que desea aumentar su riqueza: llevó la economía al grado de suprimir algunas instituciones y algunos establecimientos, que aunque podian ser útiles, le parecieron demasiado costosos: en una palabra, siempre llevó por sistema que sus gastos jamas escedieran de las dos terceras partes de sus rentas, y que se limitasen á la tercera parte de ellas, siempre que fuese posible. Diremos en prueba de esto, que desde 1784 hasta 1789 (y citamos este quinquenio, porque tenemos á la vista los documentos originales de cada año) produjeron las rentas en Nueva-España al gobierno español, por término medio anual, 20.075.261 pesos fuertes: gastó 6.190927; y le quedó un producto líquido de 13.884.334; esto es, los gastos de la administracion fueron ménos de la tercera parte del producto total, y ménos de la mitad del producto líquido. El mismo gobierno mantenia en tiempo de paz un ejército de 32.934 hombres, que le costaban, un año con otro, 1 800.000 pesos: agregando á esta suma los gastos que ocasionaban las fortalezas (de las cuales sola la de Perote costaba anualmente de 150 á 200.000 pesos), y los demas imprevistos y estraordinarios, importaba el total de gastos del ramo de la guerra ménos de 4.000.000 de pesos. ¿Quién de nosotros ignora que en nuestros dias, no teniendo 12.000 hombres efectivos sobre las armas nuestro gobierno, en toda la estension de la república, ha habido año en que el ramo de la guerra ha costado mas de

Por lo tocante á la *estadística moral*, el Instituto se halla ocupado en

aumentar el copioso número que ya posée de noticias de crímenes y delitos, reduciéndolas á estados y cuadros sinópticos, para que mas fácilmente puedan compararse sus resultados y cada una de sus circunstancias particulares, con los que ofrecen los de otras naciones; y aunque este es uno de los trabajos cuya publicacion reserva por necesidad el Instituto para los boletines siguientes, no quiere privar á sus conciudadanos de la satisfaccion que deben causarles algunas de las muchas indicaciones que pueden presentarse ya como exactas y seguras, y dar una idea del método que ha adoptado el Instituto para ofrecerlas al exámen del público con toda la claridad posible.

Las constantes y prolijas observaciones hechas por espacio de un año entero en el gobierno del Distrito federal, dieron en el término de ocho meses consecutivos los resultados siguientes respecto á la criminalidad en la capital.

---

13 000.000 de pesos?... Pero es preciso confesar que la escasez que esperimenta el gobierno se hace trascendental á toda la nacion, porque el número de personas dependientes de aquel forma ya una parte muy considerable de la sociedad, que no solamente deja de ser productiva, sino que pasa á ser consumidora, puesto que debe existir á espensas de la productiva; y esta ademas se ve obligada á auxiliar al gobierno con nuevos sacrificios pecuniarios, para ponerlo en estado de satisfacer otra infinidad de gastos, retirando de la circulacion productiva una masa de numerario, que viene á ser un capital muerto por mas ó ménos tiempo, y priva á la nacion de las utilidades que de otro modo podria producirle. Si á esto se agrega la desconfianza que inspira semejante estado de cosas, y que necesariamente obliga á los particulares á no poner en circulacion mas capitales que los muy indispensables para sostener el cambio de frutos en su *minimum*, sin aspirar á mayores utilidades, podrá formarse una idea justa de los funestos efectos que debe producir en la riqueza general de la república la escasez de recursos que esperimenta hoy el gobierno.

AÑO DE 1836. MESES.	Fueron aprehendidos provisionalmente.	Puestos inmediatamente en libertad.	Quedaron en cárceles.	Delitos por que fueron encarcelados. Homicidio.	Heridas graves.	Robo grave.	Conato de robo.	Sospechas vehementes de id.	Estafa y ratería.	Ultrage al pudor.	Lenocinio.	Falsificacion de moneda.	Id. de firmas y escritos.	Embriaguez habitual y pública.	Pendencias públicas.	Resistencia á la autoridad.	TOTAL.
Enero	38	10	28	2	6	3	.....	2	5	.....	.....	1	.....	5	4	.....	28
Febrero	41	12	29	.....	9	.....	2	1	7	.....	1	.....	.....	3	6	.....	29
Marzo	26	2	24	.....	5	1	.....	4	3	2	.....	1	.....	4	4	.....	24
Abril	31	3	28	1	.....	3	2	1	5	.....	.....	4	.....	3	7	2	28
Mayo	17	..	17	.....	3	.....	.....	5	2	.....	.....	1	.....	.....	6	.....	17
Junio	40	7	33	2	6	.....	3	7	3	.....	1	3	.....	1	7	.....	33
Julio	27	11	16	.....	.....	1	2	4	4	.....	.....	2	.....	.....	3	.....	16
Agosto	35	8	27	.....	1	.....	3	6	8	.....	.....	3	1	1	4	.....	27
	255	53 TOTAL.	202	5	30	8	12	30	37	2	2	15	1	17	41	2	202

Edades.	Número de delincuentes: Varones.	Hembras.	TOTALES.
De 17 años..	1	.....	1
De 17 á 25..	7	13	20
De 25 á 30..	42	17	59
De 30 á 35..	72	15	87
De 35 á 40..	11	9	20
De 40 á 45..	9	3	12
De 45 á 50..	2	.....	2
De 50 á 55..	.....	1	1
	144	58	202

Maximum.....41. } Término medio....29 por cada mes.
Minimum.....17. }

DELITOS.	
Resultan contra la propiedad....	138.
Contra las personas.....	64.
	202.

Distribuyendo estos delitos entre los sexos resulta:

DELITOS.	Varones.	Hembras.
Homicidio	5	.....
Heridas graves	28	2
Robo id.	8	.....
Conato de robo	9	3
Sospechas vehementes de id.	26	4
Estafa y ratería	29	8
Ultrage al pudor	1	1
Lenocinio	.....	2
Falsificacion de moneda	15	.....
Id. de firmas y escritos	1	.....
Embriaguez habitual pública	15	2
Pendencias públicas	24	17
Resistencia á la autoridad	2	.....
	163	39

TOTAL.....202

Eran casados.		Eran solteros.		Eran viudos.	
V.	H.	V.	H.	V.	H.
20	9	128	26	15	4

Estos estados, que como se ha dicho, fueron ejecutados con toda la exactitud y escrupulosidad posibles, dan lugar á las observaciones siguientes.

1.ª Siendo 202 los criminales de este periodo, en una poblacion de 205430 habitantes * resulta $1\frac{9}{1}\frac{9}{0}\frac{9}{1}$, ó cerca de dos de los primeros, por cada 1016 de los segundos, ó lo que es lo mismo, ménos de un criminal por cada 508 habitantes, debiendo notarse que en las ciudades populosas, y con especialidad en las capitales, abundan mas los alicientes al crímen, la gente ociosa y las ocasiones de corrupcion.

2.ª Siendo 29 el término medio que corresponde á cada mes, en los mismos estados, resulta ménos de un criminal por dia. En Paris, por ejemplo, el número de personas encarceladas cada veinticuatro horas por robo, riña y otras infracciones de policía, es de 25 á 30; si se añaden las personas apresadas por delitos de mayor importancia, puede calcularse aquel número en 35 á 40, de lo que resulta que la poblacion de la ciudad de Mégico, apénas mas de tres veces menor que la de Paris, produce un número de delincuentes *mas de treinta veces menor* que el que produce la de la capital de Francia.

3.ª De los 202 crímenes que contienen los estados, 138 son contra la propiedad, y 64 contra las personas: por consiguiente resulta uno de los primeros por cada $1488\frac{4}{6}\frac{3}{0}$ habitantes, y uno de los segundos por cada $3209\frac{2}{3}\frac{7}{2}$ habitantes; viéndose en el esceso que el número de los primeros lleva al de los segundos, los efectos de la miseria y del abandono que producen los hábitos adquiridos en las guerras civiles, mas bien que la perversidad de una intencion dirigida al mal.

4.ª En los 202 criminales referidos, se nota que el mayor número de ellos está comprendido desde la edad de veinticinco á cuarenta años, y que no hay ninguno menor de diez y siete. En Francia, las observaciones constantes de cinco años dieron estos resultados.

Años.....	1826	1827	1828	1829	1830
Delincuentes de ménos de 16 años.....	124	136	143	117	114
Id. de 16 á 21..	1101	1022	1278	1126	1161

De lo que puede deducirse que la criminalidad es ménos precoz entre nosotros.

5.ª De estos 202 criminales el número de solteros aparece mas de tres veces mayor que el total de los casados y viudos. Un estado de 500 reos de las cárceles de Paris, dió 289 casados y 132 viudos. Parece, pues, que entre nosotros el matrimonio endulza mas las costumbres, ó enfrena mas las pasiones.

En los padrones que con la mayor escrupulosidad mandó formar el gobierno del distrito desde octubre de 1835 hasta agosto de 1836, aparecen 322 mugeres públicas en la ciudad de Mégico, incluyéndose en este número 53, que sin ser enteramente

* Este es el cálculo aproximado de la poblacion de la capital.

públicas, ó como vulgarmente se dice *callejeras*, sino mantenidas por varios particulares, debió el gobierno considerarlas como pertenecientes á la clase de que se trata. Resulta, pues, una prostituta por cada $637\frac{1}{1}\frac{5}{6}\frac{3}{1}$ habitantes. En Paris, el año de 1832 se registraron en los asientos de la prefectura de policía 42699 prostitutas, siendo de advertir que el número de ellas fué aumentándose progresivamente hasta este grado desde 1812, en el cual año no se registraron en la prefectura mas que 15523. Resulta, pues, que en la poblacion de Paris, algo mas de *tres veces* mayor que la de la ciudad de Mégico, hay constantemente un número de prostitutas casi sesenta y siete *veces mayor* que en la de esta última ciudad.

A estas breves indicaciones que hace ahora el Instituto únicamente para dar una idea del método que se propone seguir al presentar al público la estadistica moral de nuestro pais, debe agregar anticipadamente la observacion de que muchos crímenes bastante comunes en otras naciones son muy raros, ó enteramente desconocidos entre nosotros. Por ejemplo, no hay memoria en una muy larga serie de años de que algun individuo haya sido acusado de *incendiario*. El *suicidio* es delito sumamente raro entre los megicanos, no obstante las funestas vicisitudes á que los espone la pasion del juego, que por desgracia domina entre ellos en las grandes poblaciones, y que en otros paises es una de las principales causas de aquel delito. Es igualmente raro el *envenenamiento*, debiendo notarse que el cortísimo número de personas que hasta ahora han sido acusadas de este crímen pertenecen á esa clase dudosa de gentes, existente en toda sociedad, que sin formar parte de la clase media, tampoco pertenece á la vulgar del pueblo, como tal vez deberia acontecer en un pais en que la naturaleza no ha sido ménos pródiga de los medios de destruccion que de los de subsistencia. Son desconocidos entre nosotros los *asesinatos* pagados, y muy raros aquellos en que se echa de ver el grado á que puede llegar la perversidadad humana, por el refinamiento de las circunstancias con que se premeditan, ó con que se aumenta la crueldad de la ejecucion. La esperiencia prueba que es muy comun en nuestro pueblo el *homicidio* simple, producido por un acto de ira repentino; pero que al mismo tiempo es muy raro el *asesinato* premeditado y ejecutado á sangre fria. Rara vez se oirá hablar entre nosotros de crímenes parecidos al que se ejecutó en Francia, v. g. en la persona del desgraciado *Fualdés*, y á los muchos que diariamente nos refieren los periódicos, y los fastos judiciales de otras naciones (17). Ménos comun es

17 Sin recordar los horrorosos é increibles crímenes particulares que se cometieron á sangre fria en Francia, durante todo el periodo de su revolucion de 1792, y sin hacer mencion de los infinitos que se cometen actualmente en aquel mismo reino, no ménos increibles por el refinamiento de la crueldad con que son ejecutados, nos contentarémos con citar unos de una especie particular que en nuestros dias llena-

todavía en el pueblo megicano el delito de *sacrilegio*, y así es que entre nosotros pocas veces se ha visto violado el asilo de los muertos, y acaso ninguna ha sido ultrajado puramente por malicia el culto de nuestro Dios. Séale pues, permitido al Instituto terminar estas indicaciones con la siguiente reflexion. Si la nacion megicana no fuera morigerada por naturaleza, ¿cuál hubiera sido su suerte en tantas veces en que ha visto á su pueblo sin guias que lo dirigieran, sin autoridades que refrenaran sus pasiones, y empujado abiertamente al mal, no por los gefes de los partidos civiles, sino por los feroces caudillos de las facciones de malhechores, que en las conmociones intestinas se unen únicamente para trastornar todo órden y sacudir el yugo de toda ley?....

Al mismo tiempo que el Instituto trabaja en la investigacion de estas noticias, se ocupa en reunir las pertenecientes al estado de instruccion en que se halla nuestro pueblo, pues el resultado que produzca la comparacion de aquella con el de los crímenes, servirá sin duda alguna para dilucidar la reñida cuestion de *si la ignorancia es la causa principal de los crímenes, y si por consiguiente basta instruir á los hombres para hacerlos mejores y felices*. Mas debemos advertir de antemano, que si en cualquiera otra nacion puede con seguridad colegirse por el número de niños que se instruyen en las escuelas y en los colegios, el estado de la instruccion de la mayoría de los habitantes, no sucede así entre nosotros, porque los trastornos que ocasionan las guerras civiles hacen desaparecer por mas ó ménos tiempo muchos establecimientos de instruccion popular, que se restablecen al instante que lo permiten las circunstancias, pero que tal vez no existen al tiempo de adquirirse las noticias necesarias y formarse los estados de cada departamento, que es precisamente lo que está sucedien-

---

ron de espanto y de terror á la misma Francia por espacio de ocho años; que no tienen ejemplo en la historia de la perversidad humana, y que necesitaron de todo el poder de Napoleon (entónces primer cónsul) para hacerlos cesar.—En el año 1795 se aparecieron y difundieron por los departamentos del Este y del Mediodia varias cuadrillas de malhechores que faltó poco para que desolasen enteramente aquellos paises, pues tenian en nada el robo, el pillage, la violencia, el asesinato y todos los crímenes imaginables. Aumentáronse estas cuadrillas de malhechores, y se aumentó su crueldad á tal grado, que se les designaba con el nombre de *calentadores* (chauffeurs) ó *quemadores*, porque despues de suspender á sus víctimas con una soga, iban calentándoles y quemándoles gradualmente las plantas de los piés para obligarlas á descubrir el sitio en que podian tener oculto su dinero ó sus efectos preciosos. Las medidas que tomó el directorio contra estas formidables gavillas fueron insuficientes, porque cuando llegaban á ser sorprendidos algunos *quemadores*, los jueces ante quienes eran conducidos se sentian tan atemorizados, que rara vez se atrevian á condenarlos. Bonaparte, obrando con mas energía logró esterminarlos aunque no sin dificultad. *Schinderhannes* que fué el gefe principal y mas temible de estos malhechores, ejerció sus crueldades y resistió á los esfuerzos del primer cónsul en los departamentos del Rhin hasta el año 1803.

do en el momento en que esto se escribe. Sin embargo, ya posée el Instituto un número de datos verídicos suficientes para asegurar que *relativamente á la poblacion, hay en la república megicana mayor número de gentes que saben leer y escribir, que en algunas de las ilustradas y antiguas naciones de Europa.* Esta asercion se verá probada de varios modos, pero principalmente en los estados de la criminalidad, en los que es muy fácil averiguar el número de reos que han firmado sus declaraciones, y en los estados de la fuerza del ejército, en los que es igualmente fácil hallar el número de soldados que firmaron sus filiaciones. Por este medio obtuvo el gobierno del distrito el siguiente resultado, respecto de los 202 reos mencionados en los estados que van insertos.

Sabian leer y escribir.		Sabian leer solamente.		No sabian leer ni escribir.	
Varones.....	Hembras.....	Varones.....	Hembras.....	Varones.....	Hembras.....
64	33	39	16	18	32

Sabian leer y escribir.....	97
Sabian leer solamente.....	55
No sabian leer ni escribir.....	50
	202

Aquí se vé que de 202 reos pertenecientes en su mayor parte á la hez del populacho, casi la mitad sabia leer y escribir; mas de las tres cuartas partes sabian por lo ménos leer, y ménos de una cuarta parte era la única que carecia de toda instruccion.

Igualmente lisonjeros son los datos relativos á la clase militar, como lo prueba la siguiente noticia que es la primera de esta especie que ha obtenido el Instituto.

Batallon activo del comercio.

	HOMBRES.
Tiene de fuerza actualmente bajo el pié de paz.....	322
Saben leer y escribir.....	145
Saben leer solamente.....	30
No saben leer ni escribir....	147

De lo que resulta que casi la mitad saben leer y escribir, mas de la mitad saben por lo ménos leer, y ménos de la mitad carecen de instruccion.

Batallon primero activo de Mégico.

	HOMBRES.
Tiene de fuerza actualmente bajo el pié de paz.....	424
Saben leer y escribir.....	104
Saben leer solamente.....	18
No saben leer ni escribir....	112
Se ignora lo que saben por hallarse ausentes.....	190

Resulta igualmente que de 234 soldados, casi la mitad saben leer y escribir, mas de la mitad saben por lo ménos leer, y ménos de la mitad carecen de instruccion.

De 406 reos existentes en la cárcel de la prefectura de la ciudad de Puebla, cuyos estados originales tene-

mos á la vista, resulta que sabian leer y escribir 110, que es mas de la cuarta parte; y de las votaciones verificadas en esta capital en diciembre del año próximo pasado para las elecciones municipales, resulta que de 3138 votantes (del sexo masculino solamente), sabian leer y escribir 1128 individuos, lo que corresponde á mas de una tercera parte.

Si llevando mas adelante estas observaciones reunimos el número de estos votantes al de los reos, y al de los soldados de que se ha hecho mencion, tendrémos un total de 4302 individuos pertenecientes á la clase del pueblo, cuyo número ya puede hacer regla en esta especie de cálculos por comprender mas de cuatro millares de habitantes, tomados á la ventura, sin el menor estudio ni premeditacion; y obtendremos por último resultado que de estas 4302 personas tenian instruccion 2687, esto es, *mas de cinco octavas partes del total*, y carecian de ella *ménos de tres octavas partes*.

Mégico 14 de diciembre de 1838.

José Gomez de la Cortina.